

Todos los interesados pueden obtener cuanta información complementaria deseen en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Arroyo de San Serván, 8 de julio de 1993.—El Alcalde.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERNAN PEREZ**

### ***ANUNCIO de 22 de mayo de 1993, por el que se aprueba el Avance de las Normas Subsidiarias de Planamiento Municipal***

Aprobado por esta Corporación Municipal, en sesión del día 10 de mayo de 1993, el avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, se exponen al público, durante el plazo de un mes, a efectos de sugerencias y alegaciones.

Hernán Pérez, 22 de mayo de 1993.—La Alcaldesa.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

### ***ANUNCIO de 6 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto.***

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Plasencia, 6 de julio de 1993.—El Alcalde.

### ***ANUNCIO de 6 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de la Modificación del P.G.O.U. derivada de la Redacción del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto.***

Aprobada inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana derivada de la Redacción del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Plasencia, 6 de julio de 1993.—El Alcalde.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE TREVEJO**

### ***ANUNCIO de 2 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del Proyecto de ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano.***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1993, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano, instada por D. Gabriel Valenti Vicho.

Durante el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar alegaciones.

San Martín de Trevejo, a 2 de julio de 1993.—El Alcalde.